



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

Dirección General de la Vivienda y Urbanismo

1192.- NOTIFICACIÓN A D. FRANCISCO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.

No habiéndose podido notificar al interesado la advertencia de caducidad del procedimiento de descalificación de vivienda protegida por encontrarse ausente del mismo, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5, del artículo 59, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI/NIE | N.º ORDEN O RESOLUCIÓN | FECHA | EXP. |
|--------------------------------|------------|--|------------|------|
| FRANCISCO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ | 45249986-Q | - | 29/04/2015 | 812 |
| | MOTIVO: | Advertencia caducidad en procedimiento de descalificación vivienda protegida | | |

Se le comunica al interesado que podrá tener acceso al texto íntegro de la resolución correspondiente en la Consejería de Fomento, Juventud y Deportes, sita en la calle Duque de Ahumada s/n de esta Ciudad, teléfono 952699223, fax 952699170, por un plazo de **QUINCE** días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Melilla, 20 de mayo de 2015.
El Director General,
José Luis Matías Estévez